

FEDERACION DE DEPORTE MOTOR

REGLAMENTO de CROSS MX y/o QX 2025

1 GENERALIDADES

Cada año, se disputarán una serie de competencias, con puntaje para los Campeonatos Anuales o Copas individuales de Motocross y/o Quadcross (MX QX).

2 CONDICIONES Y OBLIGACIONES GENERALES.

Todos los pilotos, equipos y oficiales que participan en los Campeonatos de CROSS de la FEDEMOT se obligan, en su propio nombre, sus empleados, asistentes y familiares, observar todas las disposiciones de:

- Código Deportivo.
- Código de Disciplina y Arbitraje.
- El Presente Reglamento.
- Los Anexos que se autoricen.
- El Reglamento Particular de la Prueba (RPP)

Para lo que no esté previsto en estos Reglamentos, se usaran las reglamentaciones de la FIM Latín América.

3 PILOTOS

3.1 Licencias: la participación en estos eventos está limitada a los poseedores de una Licencia Deportiva FEDEMOT.

La Licencia emitida por la FEDEMOT, al Piloto deberá ser presentada en la inscripción para participar en un evento.

3.2 El piloto es el responsable, de la conducta de los integrantes de su Equipo, Familiares y de cualquier otra persona ligada a El directa o indirectamente.

3.3 Inscripciones: el horario de la inscripción estará indicado en el organigrama del Evento del RPP. El Piloto abonara en dicho trámite el costo de licencia, seguros, inscripciones, etc. en dinero efectivo. Si el Evento luego de Suspende y si la Pista ya hubiere sido habilitada, para el giro de las motocicletas, ni el Organizador, ni la Mutual Medica tendrán la obligación de devolver el dinero abonado en estos conceptos.

4 MOTOS/QUADS Y CLASES

4.1 Motos/Quads (M/Q)

En todos los eventos de los Campeonatos se usarán M/Q de acuerdo con las especificaciones del Reglamento Técnico de la FIM L A, las que podrán ser verificadas antes o después de la competencia en un todo de acuerdo con el Reglamento Técnico y el RPP.

4.2 Clases

Serán las indicadas en el RPP.

4.3 Categorización

Para determinar la categorización de los pilotos, se evaluará en forma constante el nivel de conducción y destreza, haciendo especial hincapié en la actitud y habilidad demostrada por el federado a lo largo de la actividad.

Es responsabilidad absoluta de los pilotos su inscripción en la categoría correspondiente a su nivel conductivo. Si se observase que un piloto no alcanza al nivel mínimo de la categoría, y puede constituir un peligro, será recategorizado. En igual sentido, si un piloto demuestra un nivel conductivo superior al esperable en la categoría, será reasignado inmediatamente de

oficio, o por denuncia y el Piloto quedara automáticamente excluido de las mangas/carreras en cuestión.

Los pilotos debutantes en una categoría, serán inscriptos de forma condicional, pudiendo en cualquier momento del evento, ser re categorizados por el Jurado del Evento.

El Organizador no está obligado a devolver el dinero abonado por el Piloto para su inscripción en el Evento, si este no pudiese seguir participando.

Cualquier piloto que considere a otro mal categorizado, podrá denunciarlo ante las autoridades deportivas, abonando una suma de U\$A300.- como depósito. Si se hiciese lugar la denuncia, le será devuelto, si no, lo perderá y será asignado a los fondos de la FEDEMOT.

Aquellos participantes interesados en participar en cualquier categoría con límite de edad deberán presentar en forma obligatoria el DNI en cualquier momento en el que le sea solicitado por la Autoridad Deportiva.

Las edades, son al 1 de enero del año del año del campeonato.

4.4 Número de Partida

El número de partida tendrá un máximo de tres dígitos.

La asignación de los primeros cinco números será de acuerdo al Ranking del Campeonato del año anterior. Es obligatorio llevar el número de participante en el dorso del Piloto, pueden ser aplicables condiciones especiales en caso de que exista un contrato publicitario con la FEDEMOT.

Es obligatorio además llevar el número de participante en las tres portas números de la M/Q. Los números deben ajustarse a las Reglas Técnicas de Cross FIM Latín América.

5 AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA.

El control y fiscalización del Evento, es responsabilidad del **JURADO DEL EVENTO (J E)**, en un todo de acuerdo con el Código Deportivo.

6 PILOTOS ADMITIDOS POR CARRERA. SELECCIÓN

Se permitirá un numero máximo de Pilotos indicado en el RPP por carrera. Si se inscribieran más Pilotos, la forma de seleccionar los que largaran será por la CLASIFICACIÓN realizada). En casos de que no se pueda llevar a cabo la Clasificación (por razones de fuerza mayor) el J E decidirá los pasos a seguir. Otros procedimientos podrán estar indicados en el RPP.

7 PRÁCTICAS Y REUNIÓN CON LOS PILOTOS

7.1 Para las prácticas se las permitirá a los pilotos usar solo las M/Q (máximo 2) que hayan sido inspeccionadas con sus respectivos nombres y números de salidas.

Están prohibidas las partidas colectivas en las pruebas. Una M/Q puede ser solamente presentada para la inspección técnica bajo el nombre de un piloto.

7.2 Prácticas Libres, deben prepararse un mínimo de dos sesiones de prácticas libres como mínimo.

7.3 Si así de decide reunión con los Pilotos, para información, de asistencia obligatoria, se sostendrá entre el J E y los pilotos en la grilla de partida, después de las prácticas libres del sábado.

7.4 Carrera ATÍPICA

Si por razones de fuerza mayor el día previo a las carreras, no se pudiese realizar las practicas correspondientes, el Evento será considerado "atípico" y el J E, indicara la cantidad de vueltas obligatorias, que se deberán dar, en la práctica que se realice.

8 COMPORTAMIENTO EN LOS BOXES

8.1 No se debe circular con las M/Q encendidas, dentro de los Boxes o Sector de Público, las mismas deberán ser empujados por sus respectivos Asistentes o el propio Piloto.

8.2 Todas las personas involucradas de cualquier modo con una máquina inscripta presente de cualquier forma que sea en la zona de boxes, los boxes o la pista, deben usar un pase adecuado todo el tiempo durante el evento.

8.3 Todo Piloto tiene derecho a ocupar una parcela en el sector determinado para BOXES. Las parcelas serán distribuidas por el Organizador – Promotor y deberán estar a una distancia mínima de 3 mts. del alambrado perimetral de la pista, para que ese espacio **pueda ser usado por el PÚBLICO**.

8.4 Está prohibido: desechar en el suelo desperdicios, gasolina, aceite, etc., el consumo de bebidas alcohólicas, fumar, prender fuego y cualquier conducta que las Autoridades consideren inadecuada o que atente contra el Medio Ambiente. El box del Piloto deberá tener una presentación e higiene que se corresponda con la calidad de la especialidad.

9 SILENCIO EN LOS BOXES

Debe respetarse el silencio entre las 11:00 p.m. y las 7:00 a.m. de la noche anterior a la competencia.

10 CARRERAS

10.1 Selección de la máquina

Se permite inspeccionar un máximo de 2 máquinas por piloto. Los Pilotos tienen la posibilidad de cambiar su máquina entre las carreras (hasta el momento de ingresar al partidador) o prácticas.

10.2 Horarios de las carreras

Todos los eventos deben contar con 2 carreras. Los horarios de partida y la duración de las carreras se determinarán en el Reglamento Particular. El intervalo mínimo entre las carreras debe ser de 60 minutos.

11 PROCEDIMIENTO DE LARGADA

El orden de partida de los pilotos en la grilla, será para la primera y segunda carrera por la Clasificación correspondiente. Si no la hubo, será determinado para la primera carrera por la posición en el campeonato actual y para la segunda carrera el orden estará determinado por los resultados de la primera carrera disputada.

-10 minutos antes de la Partida:

Todos los Pilotos y sus motocicletas deben estar dentro de la zona de espera

-5 minutos antes de la Partida:

Después de una señal del J E, todos, excepto los pilotos y un mecánico por Piloto, dejan la zona de espera. Los pilotos deben de prepararse para la partida.

-A partir de entonces:

Con la decisión del CD el juez de partida ordenara el ingreso, desde ese momento todos los pilotos y sus maquinas dejan la zona de espera e ingresarán en el orden que se les indique a la grilla de partida.

En la grilla de partida el Piloto debe estar solo.

Una vez que un Piloto ha tomado su posición en la grilla de Partida, él no puede cambiarla, regresar a la zona de espera o recibir asistencia.

Cuando todos los pilotos están en la línea de Partida, el juez de Salida levantará una señal de “15 segundos” durante 15 segundos completos.

Pasados los 15 segundos, bajará dicho cartel y el partidor descenderá entre 5 y 10 segundos después de que la señal de 15" fue bajada.

Se efectuará una Partida en masa con los motores encendidos.

Si un piloto tiene problemas mecánicos en la grilla de Partida, él debe esperar por asistencia hasta que la grilla de Partida haya caído. Una vez que la grilla de Partida haya descendido, él puede recibir la ayuda de su mecánico sólo en esta posición.

El área frente a la grilla de Partida deberá ser restringida y se preparará de una manera consistente proveyendo las condiciones tan igual como sea posible para todos los Pilotos. Nadie excepto los oficiales estarán permitidos en esta área.

La violación de cualquier ítem de este artículo, será sancionada, igualmente todo Piloto que adelante, entorpezca y/o retrase una partida podrá ser sancionado, puede a criterio del J E llegar hasta la exclusión de la carrera en cuestión.

El adelantamiento será sancionado sin excepción, como mínimo con 3 (tres) minutos de recargo.

11.1 Falsa Partida

Una bandera roja "agitada" indicará una falsa partida. Los corredores tendrán que regresar a la zona de espera y la nueva partida será efectuada lo antes posible.

12 DETENCIÓN DE CARRERA

El J E tiene el derecho por razones urgentes de seguridad, o por otras causas de fuerza mayor, a detener una carrera prematuramente mostrándose las banderas rojas. Si una carrera se detiene en cualquier momento antes de que más del 50% de los minutos hayan transcurrido, entonces se llevará a cabo una nueva Partida completa. Los Pilotos regresarán a los boxes y la nueva Partida se llevará a cabo, no antes de los 5 minutos. Todos los Pilotos clasificados pueden participar de la nueva partida.

El J E puede excluir de participar en la nueva Partida a uno o más pilotos, si considera que ha cometido una falta en la carrera que fue detenida.

Si una carrera es detenida después de que más del 50% de los minutos hayan transcurrido, la carrera será considerada completa. El orden final será con los lugares de los pilotos en la vuelta antes de que la bandera roja fuera desplegada.

Cualquier Piloto(s) determinado por el J E de haber sido responsable intencionalmente de la bandera roja tendrá como resultado de la carrera una ubicación por detrás de los demás pilotos.

Excepto en el caso de una partida falsa, una carrera puede reiniciarse sólo una vez.

Si es necesario detener una carrera por segunda vez, y si el 50% de minutos no han transcurrido, será considerada nula y sin validez.

Si por razones de fuerza mayor, luego de haberse corrido la primera carrera, no se pudiese correr la segunda carrera, el Evento para esa categoría está finalizado.

13 ASISTENCIA EXTERNA – RECORTE DEL RECORRIDO

13.1 Cualquier asistencia desde afuera del recorrido está prohibida, salvo que lo ordene o sea realizada por un comisario de auxilio por razón de seguridad. La pena por violar esta disposición es la exclusión de la carrera.

13.2 En la zona de mecánicos y señalización, las únicas personas permitidas son las autoridades, los mecánicos quienes pueden hacer reparaciones o ajustes a las máquinas y los señalizadores.

Los Pilotos tendrán la posibilidad de reparar sus motos o sustituir el silenciador en la zona de reparación, durante la carrera. Cualquier reabastecimiento de combustible debe hacerse con el motor apagado.

13.3 Durante las prácticas y carreras las consultas entre los miembros de un equipo y los Pilotos está restringida a la zona de mecánicos y señalización. Los Pilotos que se detengan a lo largo del recorrido para consultar con otras personas pueden obstruir el progreso de otros Pilotos y esta acción será considerada como asistencia externa.

13.4 Los Pilotos que entren a la zona de reparación deben parar, antes de retornar nuevamente a la pista. La violación a esta regla se penará con la exclusión de la carrera en cuestión.

13.5 Un Piloto que entra a los boxes con su moto durante la carrera no puede reanudar esa carrera.

13.6 No se permite la radio - comunicación con los Pilotos.

13.7 El uso de dispositivos adicionales por parte de los Pilotos en la grilla de partida, está prohibido.

13.8 Está prohibido recortar o evitar parte del recorrido, más allá de que circunstancialmente este recorrido este o no encintado. Esto será sancionado, con un mínimo de 3 minutos de recargo en el tiempo de carrera o en su defecto con 3 puestos de recargo, llegando hasta la Exclusión.

13.9 A la pista podrá ingresar un asistente/señalero por Piloto que ocupará un lugar destinado para los mismos. Si el asistente abandonara ese lugar sin consentimiento del personal autorizado, será debidamente penalizado el piloto al cual este asista.

14 SEÑALES OFICIALES

Pizarras Significado

- Pizarra, 15.....15 segundos para salir antes de que el procedimiento de Partida entre en su fase final.
- Pizarra, 2.....2 vueltas para finalizar la carrera.
- Pizarra, 1.....1 vuelta para finalizar la carrera.

Banderas usadas para proveer información

-Bandera verde.....El sector siguiente de la pista, está libre (habilitado)

-Bandera azul.....Usted está por ser sobrepasado por un Piloto más rápido. Mostrada fija, esta bandera indica que un Piloto más rápido se acerca. Agitada, esta bandera indica que un Piloto más rápido esta por sobrepasarlo, y que debe mantener la línea. Esta bandera será usada solo en algunos puestos especiales.

Bandera blanca.....PRECAUCIÓN, el servicio médico está atendiendo o evacuando un Piloto en ese sector de la pista.

-Bandera a cuadros negros y blancos. Final de la práctica/carrera.

Banderas que proveen información e instrucciones.

Bandera amarilla.....Fija: precaución en esa sección de la pista.

Agitada: reducir la velocidad, está prohibido el sobrepaso y se deben copiar los saltos, de esa sección de la pista.

Bandera roja.....**La carrera o la práctica han sido interrumpidas. Los Pilotos deben retornar despacio al partidador.**

Bandera negra.....Esta bandera es para dar instrucciones a un solo Piloto y es desplegada junto con el numero del piloto. Que debe parar en los boxes al terminar la vuelta.

La violación a las órdenes emitidas por determinadas banderas, será sancionada, a criterio del J E con un mínimo de 3 minutos de recargo (o en su defecto con 3 puestos de recargo) y hasta la Exclusión de la Competencia.

15 CRUCE DE LA LÍNEA DE CONTROL

El tiempo en el cuál una motocicleta cruza la línea de control, debe ser registrado en el momento que la parte más avanzada de la misma, cruce la línea.

16 CONTROL TÉCNICO Y VERIFICACIÓN

16.1 El control técnico debe ser realizado de acuerdo con el procedimiento establecido y los horarios fijados en el RPP.

16.2 Después de la cada carrera, las 3 primeras maquinas, deben permanecer en los BOXES durante los 30 minutos después de la llegada del ganador (no se pueden retirar del predio), para posibles verificaciones en caso de protesta o por requerimiento de chequeos más amplios.

16.3 El costo por control del motor después de una protesta, será de U\$A500.- Esta cantidad será entregada al piloto que tuvo que desmontar el motor, si es que estaba en reglamento. El Piloto, cuya maquina no cumpla con las exigencias técnicas, será excluido del evento completo y perderá los puntos que en ese evento haya obtenido para el Campeonato y premios que haya obtenido en cualquiera de las carreras del evento.

17 RESULTADOS

El ganador de una carrera es el Piloto que cruza la línea de llegada primero a la bandera a cuadros. Los Pilotos que aún se encuentren corriendo, entonces serán detenidos una vez cruzada la línea de llegada.

Un Piloto no será clasificado si él:

a) No ha cruzado la línea de llegada (**recibida bandera a cuadros**) dentro de los 3 minutos posteriores a la llegada del ganador.

b) No haya llegado a realizar el 75% del número total de vueltas completadas por el ganador.

Si el 75% del número total de vueltas no suman un número entero, entonces el resultado será redondeado hasta el próximo número entero.

El ganador del evento es el piloto que haya obtenido la mayor cantidad de puntos independientemente del número de carreras o puesto en que haya finalizado.

Si existe un empate, los puntos anotados en la segunda carrera, determinarán el orden del lugar en el conteo final.

Cuando se utilizaran sensores para el cronometraje, será responsabilidad exclusiva del Piloto la conservación y devolución en tiempo y forma del sensor, al terminar su carrera. Si por cualquier motivo el Piloto perdiese su sensor, este deberá ser abonado al proveedor del servicio, la suma a abonar será de 500.- Dólares Estadounidenses al cambio oficial del Banco Nación, hasta tanto el Piloto no abone dicha suma quedara automáticamente suspendido. Es obligatorio el uso de porta sensor.

18 PUNTUACIÓN PARA LOS CAMPEONATOS

18.1 Los puntos serán adjudicados a los Pilotos en cada Evento, según lo indicado en el RPP.

18.2 El Consejo Directivo FEDEMOT, podrá determinar que en la competencia programada como Final del Campeonato (Coronación), habrá disposiciones especiales.

19 PROTESTAS

En un evento todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas por el Piloto al J E.

Las protestas deben ser aceptadas de acuerdo al Código Disciplinario / Arbitraje y el Reglamento Particular, deberán acompañarse por la cantidad de U\$A200.-

-La protesta contra la elegibilidad de un Piloto o M/Q inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de la primera carrera.

-La protesta contra la M/Q tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la información de los mismos.

20 CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los primeros tres pilotos de cada categoría, deben tomar parte obligatoriamente, en la Ceremonia de Premiación del EVENTO (podio).

21 CONFERENCIA DE PRENSA

El ganador de cada carrera, el ganador absoluto y otros pilotos invitados, a discreción de los organizadores, asistirán a una corta rueda de prensa que podrá tener lugar inmediatamente después de la ceremonia de premiación, si la hay.

22 INSPECCIÓN TÉCNICA PREVIA

El corredor o su mecánico, debe presentar su propia motocicleta.

El corredor o su mecánico, debe presentar su equipo y licencia de piloto.

Debe ser efectuada una inspección general de la motocicleta conforme a los reglamentos técnicos.

Todo corredor está autorizado a presentar hasta dos motocicletas de la misma clase presentadas a control técnico a su nombre. Está permitido el intercambio de M/Q entre pilotos, previa justificación y autorización por el J E.

En la Verificación Técnica se controlará:

Casco: el cual deberá encontrarse conforme a las exigencias técnicas (Normas internacionales de cascos).

El casco debe estar en perfecto estado, conservando sus características de seguridad originales. En los entrenamientos y carreras, es obligatorio para todos los participantes portar un casco de protección provisto con una de las marcas de normas internacionales oficiales.

Esta prohibido el uso de cámaras sujetadas al casco.

Equipamiento y vestimentas de protección. Durante los entrenamientos y carreras, los corredores deberán llevar pantalones largos (hasta los tobillos) y guantes de material resistente. Asimismo, deberán llevar botas de cuero o un material equivalente hasta las rodillas. Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los corredores deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado.

Pechera rígida de uso obligatorio.

Protector de Cervical/Cuello, de uso obligatorio.

La FEDEMOT, podrá delegar funciones o poderes especiales en el Organizador y/o Promotor, de la Categoría.-

ESTE REGLAMENTO ESTARÁ VIGENTE, HASTA TANTO SEA MODIFICADO TOTAL O PARCIALMENTE, ATREVES DEL AGREGADO DE ANEXOS.